

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 21 de Enero de 1905

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferri, 18.

NOTAS PARISIENSES

Si quieres paz, prepárate para la guerra

Un antiguo coronel prusiano, que al mismo tiempo es un economista (naturalmente distinguido, puesto que todos los economistas lo son), acaba de publicar un estudio que contiene algunas cosas interesantes.

La guerra de 1870-1871 ha permitido considerar en 750 francos al día el coste de un hombre en tiempo de guerra. Pero todo «sube», dicen las cocineras, y ahora no saldría por menos de diez francos.

Alemania, en caso de guerra, teniendo que movilizar dos millones de hombres, resulta que necesitaría gastar 20 millones diarios, sin contar los gastos de entrada en campaña, representados por una cifra doce veces más fuerte.

Establecida esta cifra y visto que, antes del primer encuentro, todos los recursos actualmente disponibles en Alemania, bajo la forma de fondos de guerra, se agotasen, el coronel busca los medios que ha de emplear el gobierno para hacer frente á las necesidades.

Parece ser que en sus cálculos no ha tenido en cuenta más que los gastos militares propiamente dichos. Además hay otros.

No todo es movilizar hombres, equiparlos, transportarlos y alimentarlos. Hay que ocuparse de los que quedan detrás de ellos: mujeres, niños, padres. No se puede dejar morir de hambre á esos desdichados.

El Estado deberá, pues, soportar la subsistencia de dos millones de hombres ocupados en aplastar á otros dos millones en las fronteras. Luego tendrá encima á lo menos diez millones de ancianos, de mujeres, de niños, que quedan en el país. Por supuesto, las cosas no ocurren de diferente modo en Francia que en Alemania.

No nos quejemos, pues llegamos á la demostración por reducción al absurdo. Cada nación ha empleado treinta años en formar un arma de la cual no puede servirse. Es una aplicación original é imprevisible del adagio «Si quieres paz, prepárate para la guerra.»

Es una desgracia, sin embargo, que esa demostración haya costado tantos millones.

H. HARDUIN.

CIRCULAR DEL SUPREMO

Hurto de alambres telegráficos y telefónicos

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer, ha dictado una circular ampliando la de 29 de Noviembre del año pasado, en la que se llamaba la atención

á los fiscales de las Audiencias acerca del error, bastante frecuente, de calificar de simple hurto el apoderamiento de alambres telegráficos y telefónicos. A que no existan dudas, tiene esta nueva instrucción, en la que se determina lo siguiente:

«Todo corte y hurto de alambres que transmitan el telegrama, el telefonema ó la energía eléctrica, sea cualquiera el uso á que se les destine, debe ser castigado con arreglo á lo dispuesto en el art. 275 del Código penal, sea el daño causado de mucha ó poca importancia; pues no se castiga el valor ó perjuicio material, sino la perturbación que el delito origina en la marcha corriente de la sociedad.

El citado artículo, que castiga la interrupción de las comunicaciones, es de perfecta aplicación al caso de que se trata; porque desde el momento en que la ley de 23 de Marzo de 1900 y el reglamento de 7 de Octubre último reconocen á las instalaciones eléctricas el carácter de servicios de utilidad pública, haciéndolas objeto de concesión administrativa, permitiéndoles el establecimiento de servidumbres forzosas, y la expropiación en su caso, y amparándolas con la protección de las autoridades administrativas, á las cuales se faculta para imponer multas por la infracción de dichas disposiciones, remitiendo á los Tribunales el castigo de las contravenciones cuando, por su gravedad, cayesen bajo la sanción del Código penal, es evidente que la destrucción ó corte de los cables conductores de energía eléctrica constituyen un atentado al orden público, y se encuentran comprendidos en el referido art. 275, por ser, á no dudarlo, medios de comunicación del fluido eléctrico entre la fábrica que le produce y el mecanismo que lo utiliza, ya sea tranvía, alumbrado ó explotación de otra índole.»

DECRETO IMPORTANTE

CLASIFICACIÓN DE CÁRCELES

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado ayer á Palacio un interesante decreto que, por afectar á varios ministerios, sometió á la firma del rey el general Azcárraga.

Trátase de un decreto estableciendo bases para la clasificación de cárceles, en virtud del cual se mejora considerablemente la condición de los individuos del cuerpo de Prisiones, hoy víctimas de los excesos del caciquismo y de la mezquindad de sueldos, pues existen numerosos funcionarios del expresado cuerpo que «disfrutan» sueldos de 125 pesetas anuales, y la mayoría no llegan á las mil pesetas.

En el mencionado decreto se establece que ningún funcionario podrá tener menos de mil pesetas de sueldo, se adoptan medidas para emancipar al cuerpo del caciquismo local, se amplía y regula el ascenso, equiparándolo al de los restantes

funcionarios de la Administración, y se introducen otras reformas no menos benéficas para el sufrido cuerpo de Prisiones.

El decreto firmado ayer constituirá la aspiración del cuerpo desde hace muchos años.

EL INDULTO DEL DIA 23

El anunciado indulto que ha de concederse con motivo del santo del rey lo firmará D. Alfonso el día 22 y se publicará en la Gaceta del 23.

Según nuestros informes, el decreto contiene ocho artículos:

El indulto es general y total para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, ordenándose también á los fiscales que cesen en los procesos de esa índole que estén actualmente en tramitación.

De igual extensión en la gracia disfrutará los procesados por delitos de lesa majestad, ataque y desacato á las Cortes, presidentes del Consejo de ministros, ministros y algunas otras autoridades.

Asimismo son indultados los delitos de sedición y rebelión.

A los prófugos se les concede un plazo, siendo indultados si se presentan durante ese tiempo.

Los desertores quedan excluidos del indulto.

También se indulta á los procesados por ataques al culto.

En lo tocante á delitos electorales, el indulto tiene en cuenta el artículo 105 de la ley electoral de que no se podrá indultar á los procesados por estos delitos «sin que hayan cumplido por lo menos la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecunarias y de las costas.»

Los delitos comunes están excluidos por completo del indulto.

MERCADOS NUEVOS

Se está produciendo un plausible movimiento de expansión comercial de incalculables beneficios para nuestra riqueza manufacturera.

Aprécianse loables iniciativas en las clases directoras del país, juntamente con una perfecta visión del porvenir de nuestras actividades comerciales.

Perdidas las colonias, riquísimos mercados para la venta de los productos españoles; empobrecido totalmente nuestro comercio marítimo á consecuencia del desastre; las flotas náutico-españolas casi en quiebra por la paralización de los mercados; era de imprescindible necesidad volver los ojos á otras manifestaciones de actividad mercantil.

Un escritor joven y de gran cultura, Ramiro de Maeztu, ha salido ya para Inglaterra llevando la alta misión de estu-

diar sobre el terreno la constitución de aquel mercado, sus oscilaciones de oferta y demanda y los futuros advenimientos que habrán de sucederse si la política de Chamberlain se impone en aquel reino británico.

Sabido es que los mercados ingleses tienen para nuestros metales, para toda la riqueza de nuestro subsuelo nacional, una constante tendencia de demanda tan creciente y progresiva ahora, que es casi imposible, y lo será menos en lo futuro, satisfacer las exigencias de aquel gran hervidero de actividades y de energías productivas.

Los altos hornos de Bilbao, los de Santander (Nueva Montaña) y los de otras poblaciones de España, pregonan en sus cifras de estadística cuán enorme es la salida con destino á los mercados ingleses de todo el hierro que en dichas fábricas se confecciona.

También en los salones de la Legación de España se ha celebrado una reunión para constituir el centro comercial hispano-marroquí de Tánger.

Se expresó la necesidad de crear en Tánger un Centro para el estudio de las relaciones comerciales entre España y Marruecos y de los medios de fomentar y extender la influencia española en el orden económico.

Y se acordó nombrar una Comisión para que redacté una Memoria indicando las trabas que dificultan el desarrollo del comercio español en Marruecos.

Todos los pueblos europeos tienden, por ineludible ley de vida, á esta conquista de mercados extranjeros.

Algunas veces, este desmedido afán de conseguir salida á la exhuberancia de producción acarrea cruentos antagonismos de pueblo á pueblo y de raza á raza.

Para nosotros ha pasado y debe pasar la edad heroica de la conquista.

Hay que pensar en la introducción de nuestra influencia moral y comercial por vías de derecho, de trabajo, de estudio y de perseverancia.

En el ejemplo dado por la Legación de España en Tánger prueba que nos hallamos solos en el recto pensar anunciado por nosotros con relación á nuestra influencia de raza en Marruecos, y prueba también de modo práctico que nuestras clases directoras van educándose en una relación de vida económica más amplia y fecunda.

Serán estas ansias nuevas el fruto de la moral del desastre. Si ésta ha sido la moral del desastre á no dudarlo.

Una ética que nos advierte el largo camino hacia otra España.

Crónica

La Diputación provincial, en sesión celebrada ayer, eligió presidente á nuestro querido amigo D. Víctor José Olea. La Diputación, al elegir á nuestro ami-

go, ha dado una elocuente muestra del interés que le inspira nuestra provincia, anteponiendo dicho sentimiento á toda idea política, y á la vez ha demostrado en cuanto estima las brillantes condiciones que adornan al Sr. Olesa, que siempre y en todas ocasiones ha puesto al servicio del país toda su actividad, su entusiasmo y su talento.

Durante los muchos años que nuestro amigo viene representando á nuestro distrito en aquel alto cuerpo provincial, los intereses de Tortosa y de la comarca han encontrado en su brillante palabra una defensa decidida é incansable, y para todos, sin distinción de opiniones, ha sido el amigo leal, el consejero ilustrado y el defensor desinteresado de sus derechos.

Por eso hoy, al felicitar con todo el entusiasmo de nuestro corazón al buen amigo, nos complacemos en hacer extensiva nuestra enhorabuena á la Diputación provincial, que se ha honrado á sí propia al honrar al Sr. Olesa, y singularmente á Tortosa y á nuestra comarca, que tanto pueden y tienen derecho á esperar de su influencia y de su talento al frente de la Diputación.

Esperábamos que *El Pueblo* nos dijera que lo del impuesto de consumos sobre la sal era un infundio nuestro, por la sencilla razón de que como nadie quiso pagarlo, no se podría presentar un solo recibo cobrado en dicha forma.

El día 1.º de Enero, en el Fielato del Temple, se tenía expuesta en el lugar de costumbre la tarifa de consumos. Entró á primera hora en el Fielato un industrial que vende dicho artículo, y el Fiel le dijo:

—¿Ya sabe V. que la sal paga derechos de consumos?

—Eso no puede ser...

—¿Que no puede ser? Aquí tiene usted la tarifa que la Administración nos acaba de enviar. Lea V.: 18 céntimos por kilo!

Y el industrial, que es D. Jaime Durán, vió la tarifa con los 18 céntimos por kilo.

Inmediatamente fuese casa por casa de los industriales que comercian con dicho artículo, y al llegar á la casa del fabricante D. Pascual Ballesté, el hijo político de éste, Sr. Homedes, contestóle:

—Sí, ya hace dos días que conozco ese propósito, pero creo que podrá evitarse.

—Pero, ¿si se está ya cobrando!

Marchó el Sr. Homedes á la Administración de consumos, y poco rato después se daba orden de suspender la exacción del nuevo impuesto.

Y no solo podemos aducir estos testimonios, más serios y formales que todas las negativas de *El Pueblo*, sino que hubo industrial que, al convencerse en los Fielatos de la imposición del nuevo arbitrio, compró grandes cantidades de sal, por la mañana á más precio del corriente el día anterior, y que si ahora la ha de vender ha de ser con pérdida.

De modo que lo del impuesto de la sal es tan cierto como todo cuanto han afirmado *Los Debates*.

El papel de negar en redondo es muy cómodo y sobre todo muy fresco.

¿Que no existen esas protestas de parte de los republicanos? ¿Que no existen esos descontentos? ¿Que no es cierto que haya parientes favorecidos y paniaguados que acaparan todo el trabajo del Municipio sin las formalidades de la subasta?

¿Puede darse mayor desahogo? ¿Acaso no lo confiesa *El Pueblo* al asentir á nuestra afirmación de que un mismo trabajo, repicar los pasos adoquinados, por ejemplo, un industrial lo cobra á 30 reales el metro y otro ofrece luego hacerlo á 15?

Pregunta *El Pueblo* para que le sirven á nuestro inspirador los Alcubilla y Abe-lla en su despacho.

—¿Para qué le sirven? Pues para ilustrar á los amigos de *El Pueblo* cuando riñan con el alcalde... como antes.

Eso... lo sabe todo el mundo, menos *El Pueblo*.

También dice, en su afán de calumniar, el órgano de los republicanos del alcalde, ya que la calumnia es su única defensa, que en la época de *Los Debates* había favorecido que cobraba 200 pesetas mensuales como confidente en consumos.

Con decirle que *miente* podríamos concluir; pero es preferible que cuente esa calumnia al que es presidente de la Comisión de Hacienda y al entonces administrador de consumos, que están hoy á su lado y podrán contestarle.

¿Puede darse mejor prueba de nuestros asertos que el mismo lenguaje procaz y desvergonzado de aquel semanario, cual si viera bambolearse una situación creada al parecer exclusivamente para que la exploten sus amigos?

Chillé y patalee el órgano de los republicanos del alcalde cuanto guste; chapotee en el cieno de su grosería repugnante cuanto quiera, que nosotros seguiremos, mal que le pese, arrancando caretas á los vividores y farsantes que, llamándose demócratas, se pasan el día cepillando la levita del alcalde, para que sus parientes y paniaguados puedan hacer mangas y capirotos de la hacienda municipal.

El *Nuevo Mundo*, de esta semana, publica un hermoso y parecidísimo retrato de María Josefa Samá, la bella y distinguida hija de nuestros estimados amigos los Sres. Marqueses de Marianao.

María Josefa Samá, en la que se unen todas las bellezas y cuya hermosa alma parece sonreír por sus divinos ojos cuando puede ejercer la caridad, ha sido este año la presidenta de la Junta organizadora para el reparto de 15.000 juguetes y prendas de abrigo para los niños pobres de Barcelona.

Bien hace *Nuevo Mundo* en dedicar el testimonio de su admiración á la bella y gentil María Josefa, pues su nombre ha sido estos días bendecido por miles de familias á las que ha llevado con su generosidad é iniciativa el consuelo y el gozo inefable que causa en los padres la alegría de sus hijos.

Hemos recibido una atenta invitación de la Junta del «Centre Excursioniste» para la velada literario-musical que con motivo de la clausura de la Exposición de Tarjetas Postales se celebrará mañana, domingo, á las cinco de la tarde, en los salones de dicha Sociedad.

Agradecemos la atención de que hemos sido objeto y no dudamos de que dicho acto se verá muy concurrido, dados los trabajos que se han llevado á cabo por la Junta organizadora para la decoración del local y esplendor de la fiesta.

Desde el lunes 23, hasta el 28 del corriente mes, se dirán misas, á las seis y á las ocho, en la iglesia de San Blas, las cuales serán aplicadas en sufragio del alma de la que en vida fué D.ª Amparo Foguet de Lledó.

La familia agradecerá la asistencia á tan piadosos actos.

Al día hermoso y con una temperatura benigna de ayer, ha sucedido en el de hoy un tiempo frío, nuboso y cual si lloviznara hielo.

El termómetro ha oscilado durante el día bajo cero.

El río, merced al deshielo de las nieves de la cuenca superior, ha experimentado una fuerte crecida.

Al reseñar el *Diario de Tarragona* la sesión de ayer de la Diputación provincial en que fué elegido presidente nuestro querido amigo D. Victor José Olesa, escribiremos lo siguiente:

«Al reanudarse la sesión, es elegido

por nueve votos con dos papeletas en blanco D. Victor J. Olesa, quien ocupa acto seguido el sillón presidencial, desde el cual dirige un saludo á sus compañeros de Corporación, á los que trasmite sus sentimientos de gratitud. En el corto período que ha de ocupar la presidencia, cree ridículo trazar un programa; pero desde luego espera el concurso de todos, que estima valioso, para que los servicios se cumplan y se haga una recaudación robusta del Contingente en beneficio de la misma provincia. Termina el Sr. Olesa pidiendo á la Diputación ratifique un voto solemne de gracias y de confianza por la gestión de su antecesor, prometiendo seguir la estela luminosa que le ha trazado.

El Sr. Guasch, en nombre propio y el de sus compañeros, cuyos deseos cree interpretar, dice que las manifestaciones del Sr. Olesa son la mejor justificación del acierto en la elección de presidente. Ante la irrevocable decisión del Sr. Tell, hemos visto indicado para sustituirle al Sr. Olesa, prescindiendo de toda significación, en la confianza que los talentos y experiencias de dicho señor serían empleados en continuar la buena gestión administrativa llevada á cabo por su antecesor.

Los Sres. Olesa y Tell agradecen las manifestaciones de agrado que les dirigen sus compañeros, manifestando el primero que no quiere pasar al despacho ordinario sin que desde la presidencia reitere con respecto al Sr. Tell el más amplio voto de gracias por su gestión.»

Los hermosos salones del «Centro del Comercio» se verán mañana favorecidos por una distinguida y numerosa concurrencia, con motivo de celebrarse uno de los bailes de sociedad con que suele obsequiar á las familias de los socios.

Es costumbre en los citados bailes que se den allí cita nuestras más bellas y elegantes paisanas, por cuyo motivo es de presumir que el baile de mañana estará tan animado como es tradicional en todos los que dá tan distinguida sociedad.

Se ha concedido la pensión anual de 1.100 pesetas á D.ª Elisa Subirats Mompou, viuda del comandante D. Jaime Tàrrés Vila.

Copiamos de un periódico de Madrid: «Persona que debe conocer el pensamiento del actual ministro de Hacienda nos ha dicho que presta particular atención á la cuestión monetaria, y que ha puesto ya en ejecución algunas medidas relacionadas con los cambios y se propone perseverar en el camino emprendido, como muy pronto podrá verse por otras disposiciones que adopte, siendo una de ellas la venta del remanente del oro que posee el Tesoro, empleando al efecto un sistema que considera de cierta eficacia.

A esas medidas, en relación directa con el cambio extranjero, acompañarán otras en relación más bien con la moneda que oportunamente se harán públicas.»

Un volquete.—Esta interesante y sugestiva página en color es un verdadero *chef d'œuvre* del popular dibujante Sancha. Aparece en el número que el sábado publica nuestro querido colega *Blanco y Negro*, con otras páginas en color de Varela y Lengó, hermosos dibujos en negro de Méndez Bringa, Regidor, Xaudaró, Medina Vera, Coullaut, etc., y selectos originales literarios de Rouré, Rusiñol Sellés, Catarineu, Gómez Carrillo, Pérez Zúñiga, Luis París y otros.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lacto-ferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias, 15 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París. Guano del Perú, amoníacos y superfosfatos para esta temporada.

PROFESORA DE PIANO

Desde primero del corriente mes ha abierto clases de solfeo y piano la profesora D.ª Amparo Lledó y Foguet.

Calle Carbó, 8, 1.º—TORTOSA

INDISPOSICIÓN DE LOS PULMONES

y cómo curarla.

El remedio contra las afecciones pulmonares debe hallarse y hallarse pronto. Puede encontrarse en unos minutos en casa del farmacéutico cuando os entrega la Emulsión Scott. No perdáis nunca un momento, cuando los pulmones están en peligro. Permittednos que os presentemos un cuadro alegre y triste, tal como lo pinta la Señora Cañellas en su carta:

Calle del Matadero, No. 8, Barcelona, 26 de Mayo de 1903.

Muy Sres. míos: Mi nieta, Quimeta Figuerola, de tres años de edad, había quedado sumamente débil por causa de una pulmonía que tuvo, tan grave, que creían los médicos que no vivirla. Con tomar unas cuantas botellas de Emulsión de Scott, se ha puesto fuerte y sana, con buen color. ¡Come y corre que dá gusto, no quedando ni rastros de la pulmonía. Su atta. y S.S. PAULA CAÑELLAS.



Es tranquilizador el saber que existe un remedio para las afecciones de los pulmones en la Emulsión Scott, tranquilizador el saber que puede obtenerse en la farmacia más próxima, y tranquilizador el saber que es un remedio seguro. Miles de personas lo han experimentado ya. Podéis también, si lo deseáis, curaros ó curar á cualquier persona querida, de una afección en los pulmones.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilas.

Día 21 de Enero de 1905

Barómetro

Máxima 757 Mínima 757 Oscilación 0.

Termómetro

Máxima 18 Mínima —3 Media 7'5.

Evaporímetro 3'7.

Pluviómetro 0'00.

Estado del cielo Nublado.

Dirección de viento S. E.

Termómetro seco 5.

Id. húmedo 3.

El Alumno,

Juanito Moreso.

El Alumno,

Francisco Baró.

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

Sección religiosa

Domingo, 22. Santos Vicente, español, papa de Mollet; Gaudencio, ob. y cf., y Anastasio, mj., y Santa Germana, virgen y mártir. **Lunes, 23.** Santos Ildefonso ó Alfonso, arzobispo de Toledo; Paimenas, diácono, y Severiano, mr., y Santa Emenciana, vg. y mr.

Sección oficial

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

LA GENERAL EN ESPAÑA, antes LA ESPERANZA

Conocida ya en esta ciudad, tiene hechas en los 17 años que lleva de existencia miles de redenciones á metálico del servicio militar, prueba inequívoca de su crédito y de la confianza que inspira al obligarse también á redimir á los excedentes dentro los doce años de su responsabilidad si fueren llamados al servicio para cumplir los tres de activo que la Ley les obliga, por la

cantidad de 150 duros

depositados donde quieran los interesados, demostrando la bondad y honradez con que procede el tener todavía pendientes de cobro los depósitos de los excedentes de la quinta anterior.

Informes y detalles: nuestro Representante en TORTOSA

D. Domingo Quinzá

Santa Ana, 1, pral.

Registro civil

DIA 20

Nacimientos

Oscar Antonio Espuny Aleixendri.
Francisco Roig Beltri.
Cinta Carmen Agramun Gens.
Rosa Roig Pla.
Juan Beltri Llambrich.
Juan Gilabert Porres.

Defunciones

Modesto Franch Zaragoza.
Josefa Subirats Roig.
Ramón Tomás Arques.
Rosa Roig Pla.

Matrimonios

Mariano Baila Bellido con Vicenta Llopis Huguet.

Correo de Madrid

Lo que dice Castellano

El ministro de Hacienda, preguntado por varios periodistas acerca de la repentina baja de los cambios en Portugal, ha contestado que ignoraba á qué podía obedecer, y que al saberlo había pedido informes acerca de ello.

Alguien le dijo que convendría que aquí ocurriese una cosa análoga, á lo que contestó:

—No lo sé; pero es fácil conseguir una baja en el precio de los francos, adelantando una cantidad. Pero si por el momento esto puede mejorar algo la situación económica, después hay que abonar la cantidad adelantada y los intereses de la misma.

No cree el ministro que el ágio haya sido el principal factor del alza en los cambios que se ha observado, sino que se ha operado una reacción favorable al alza después de una baja que había alcanzado varios enteros.

Un periodista dijo que algunos creían que el alza obedecía á la noticia de que se iban á facilitar al ministerio de la Guerra algunos millones para compra de material.

El ministro contestó negando la noticia.

—Para esto, dijo, se necesitaba un crédito consignado en el presupuesto, y en caso contrario, presentar un proyecto de ley á las Cortes, y no se ha pensado en ello ni el general Villar me ha hablado una palabra de esto.

Como se ve, las explicaciones del ministro de Hacienda no arrojan mucha luz sobre sus planes para la resolución del problema monetario.

Lo que dice Azcárraga

El general Azcárraga ha dicho, al recibir á los periodistas, que hoy no había despachado con el Rey por haber ido éste á Aranjuez á la cacería con que obsequia al archiduque Federico en la finca denominada «La Flamenc»

Ha agregado que el Gobierno no tenía ninguna noticia oficial respecto al atentado de que ayer fué objeto el Czar en San Petersburgo.

También ha declarado el general Azcárraga que hoy no hará ninguna visita á ningún personaje político, y que tampoco ha visitado al Sr. Romero Robledo.

Habla Romero

Ha dicho el Sr. Romero Robledo que cree imposible el que pueda substituir al Gobierno actual un Gabinete presidido por el Sr. Dato. Anunció que visitará estos días á distintas personalidades políticas para informarse de la actual situación del Gobierno, pues en cuanto á política está desconcertado.

El Aguila

Angel, 17, Tortosa (al lado de la capilla)

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores, á precios de fábrica, una rica colección en Mantones, Garbaldinas, 1.º anuelos punto negro y color, Medias hojas estambre y seda, Mantas cama (lasadas) lana y algodón de todas clases, Tapabocas, Bayetas y otros artículos de temporada.

Trajes familia desde 4.50 ptas. corte, sedalinas, franelas, tejidos de alta novedad, veñis labrados brocatel, etc., etc.

Altas novedades en abrigos señora, pañetes lisos y nevados, lanas, Jergas y otros artículos de fantasía.

Grandes existencias en telas de hilo puro en todos anchos y clases, sabanas hilo y algodón.

Especialidad en merinos, cachemires negros y color, armures, crespones, bengalinas, tamises y otros artículos para luto.

Trajes para caballero desde 15 ptas.; alta novedad en estambres, chiviots, paten y otros artículos. También se encarga esta casa de la confección de trajes, pãrdesus y cuantas prendas solicite el cliente. No dejen de visitar este establecimiento donde encontrarán grandes ventajas.

EL AGUILA

Angel, 17,

al lado de la Capilla del mismo nombre

José M.ª Escardó Salvany
MEDICO

Ha trasladado el Consultorio médico-quirúrgico que teniz abierto en Barcelona á esta ciudad, San Roque, 31, 1.º

Especialidad en las enfermedades de la infancia y afecciones quirúrgicas.

Consulta de 9 á 12 y de 5 á 7

VINOS DE MESA

Los hay de excelente calidad en el acreditado almacén de D. Emilio Nomen, San Blas, 26, los cuales, tanto por su inmejorable calidad, como por su pureza, se recomiendan.

San Blas 26, TORTOSA

500 INGERTOS DE OLIVO

de la clase llamada *ceros rufinos* y 300, de dos años, de la de *morruts*, se hallan de venta en la villa de Cénia en casa D. Jaime Godes, calle de Zaragoza.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correo, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

José M.ª Cartes Mur

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA, DEL HOSPITAL HOMEÓPATA DE BARCELONA

Plaza de la Constitución, 7, 1.º

(esquina Travesía Angel)

Tortosa

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exema. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su

despacho en la calle de Graciamat, 16, 2.º—BARCELONA

A los quintos de 1905

Empresa

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid, Cava baja, 7, principal Centro

bajo la dirección de

D. Evaristo Romero Fernandez

Propietario

GARANTÍA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, casa de Banca ó comercio, se redime á metálico si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Píjanse condiciones al Representante en Tortosa

D. JOAQUIN VALLÉS LLERDA

Santa Ana, 7 (casa del Conde)

Instituto de vacunación

de
Dr. Sabate

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.



PLATERIA Y RELOJERIA

DE

VIDAL Y LOPEZ

En esta casa encontrarán relojes de las mejores marcas, como son Longines, Valtam, Omega, Tavannes y otras muchas de gran precisión.

Completo surtido en pendientes, sortijas, aretes, soguillas y medallas en oro de ley.

Especialidad de la casa en cadenas y dijes, enchapadas sobre oro de ley garantizadas por cinco años.

Gran surtido en relojes de pared, reguladores, despertadores con música, relojes de sobremesa y fantasía.

Además la casa cuenta con un taller especial para toda clase de composturas, tanto en Relojería como en Platería.

No comprar sin antes visitar nuestra casa. Compra y venta de oro, plata, platino y pedrería fina.

Carbó, 21, TORTOSA

PANADERIA DE JOSÉ VALLÉS

Plaza de la Constitución

Desde hoy, en este antiguo y acreditado establecimiento se servirá el pan de primera, segunda y tercera clase á un real menos por arroba del precio que venia pagándose hasta la fecha, sin desmejorar por ello la calidad de las harinas.

EXPÓSITOS

Se ofrece para proporcionar expósitos de la Casa de Maternidad de Barcelona y cobrar sus haberes á las nodrizas de la misma, una persona de toda confianza.

Plaza de San Juan, núm. 22, piso 1.º—TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matrices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica **BOBINA CENTRAL**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquina para toda industria en que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañia Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales

en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 11.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

CABELLOS

CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

de C. E. UMBERT (Químico-farmacéutico)

Es la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello, cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su colocación natural y de su conservación. Es en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías.

Depósito Central: J. Uriach y Compañía.—BARCELONA.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-pútrido, cauterizador é insecticida. El **Fenol Comelerán** es el preservativo más eficaz del *Cólera*, *Fiebre amarilla*, *tifus* y *viruela*.

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras*, *Heridas*, *Sabañones*, *Varices*, *Sarna*, *Herpés*, *Picaduras*, *Mordeduras*, *Dolor de Muelas*, etc.

Pídase en las principales farmacias y droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: **J. URIACH Y CIA.** BARCELONA

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

CASA FUNDADA EN 1842.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

La Unión y el Fénix español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AUTORIZADA POR R. O. DE 17 MARZO 1864.

SEGUROS SOBRE LA VIDA y SEGUROS CONTRA INCENDIOS

GARANTIAS

Capital social efectivo: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 44.977.766

Total 56.977.766 Ptas.

Total satisfecho por siniestros desde su fundación: 80.746.049'04 pts.

Domicilio social:

Sub-dirección en Cataluña:

Calle Olózaga, 1 (Paseo Recoletos)

Ronda San Pedro, 21, principal

MADRID

BARCELONA

Agente general en Tortosa y su comarca:

JOSE FONTS PLANAS

Arrabal de la Cruz

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fitez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.
Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanádico) fosfoglicérico)
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarras bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.
PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, aquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori*, (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la *Clática*; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor,

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

SULFATADAS SÓDICO LITÍNICAS

¡MEDALLA DE ORO, PARÍS 1890!

SON DE EFECTO SEGURO

NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes

MÉDICOS

DIURÉTICAS y DEPURATIVAS y LAXANTES

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor **Agua de Mesa**, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HÍGADO, RÍÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la **Obesidad**

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de ACUA del PILAR.

Verla en todas las Farmacias.

Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA.

Agentes generales: Sres. Jové y Elanc. Plaza de las Beatas, 3 y 4.—BARCELONA.

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el HERPETISMO, ESCROFUTISMO, ECZEMAS y demás enfermedades de la piel.

INMEJORABLES para las afecciones del aparato GÉNITO-URINARIO de la mujer.



DOMICILIO SOCIAL
Rambla de Cataluña, 118
BARCELONA